



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA



Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, calle de la Rúa, 59.

Aniversario de la preconización del Excmo. Prelado

El día 18 de los corrientes es el séptimo aniversario de la elección del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. **D. Julián de Diego y García Alcolea** para regir y gobernar la diócesis salmantina.

EL BOLETÍN ECLESIASTICO recuerda con placer fecha tan memorable y besa el anillo de S. E. I. en testimonio de inquebrantable adhesión y respetuoso afecto.

OBISPADO DE SALAMANCA

CIRCULAR

Próxima la celebración del singular jubileo de la Porciúncula, recordamos a nuestros Venerables Curas Párrocos y encargados de parroquias la extraordinaria ampliación que de ese privilegio hizo el Sumo Pontífice por *Motu proprio* del 11 de Junio de 1910 y Decreto del S. Oficio de 26 de Mayo de 1911 (1).

En virtud de las facultades Apostólicas que se Nos conceden, designamos para las visitas exigidas para

(1) Se hallan estos documentos: el primero, en el BOLETÍN de 1910, página 226, y el segundo en el de 1911, página 192.